

Neiva, Octubre 22 de 2021

RADICADO:  
2021CS013297-1  
FECHA: 2021-10-22

2021PQR00012619

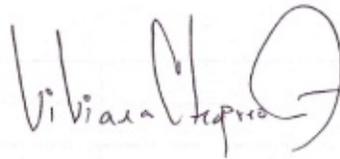
Señor(a):  
Anónimo  
Neiva / Huila

**Asunto:** RESPUESTA A SU PQR No2021PQR000 12619

Reciba un cordial saludo,

Me permito enviar adjunto respuesta su PQR, Esperamos haber dado respuesta satisfactoria.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la funcionaria Marcela Tibatá en la carrera 6 No 55 A -05 Tunja o en el teléfono 7444000.



**CARMEN LILIANA CHAPARRO MORENO**

Coordinadora Nacional del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Proyectó: Ana Milena Moreno Rincon

SEB-01-05091

Tunja, 22 de octubre de 2021

Señor(a)

**Luis salvador manzano González**

Afiliado(a) Comfamiliar E.P.S

Celular: N/R

Correo electrónico: [djluismanzano002@gmail.com](mailto:djluismanzano002@gmail.com)

Tunja, Boyacá

**Asunto: Respuesta a su PQR No2021PQR000 12619**

Respetuoso Saludo;

Uno de los objetivos de la política de calidad de la EPS Comfamiliar, es mantener el nivel de satisfacción de nuestros afiliados, así mismo, las comunicaciones recibidas en pro de la prestación del servicio de salud motivan a la realización de acciones correctivas, las cuales permiten diseñar nuevas estrategias y lineamientos con calidad, sello que siempre ha caracterizado a la EPS, con relación a su caso, me permito puntualizar:

1. De acuerdo a su solicitud, se indica que se verificó en el sistema de información de la EPS Comfamiliar, donde se evidencia que usuario se encuentra afiliado en Nivel Sisbén Sin Encuesta, en el Municipio de Tunja a partir del día 23 de agosto de 2020. (**Anexo certificado**).
2. Posteriormente, La EPS, por parte del área de afiliación el día 21 de octubre de 2021 envía respuesta al correo electrónico [djluismanzano002@gmail.com](mailto:djluismanzano002@gmail.com), que registra en el sistema de información de la EPS, informando el trámite correspondiente a la solicitud.

Agradecemos su opinión ante determinada situación, ya que esto permite implementar acciones que garanticen una adecuada prestación del servicio.

**Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la E.P.S ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.**

Cordialmente,

Original firmado;

**RUTH MARY SIERRA TORRES**

COORDINADORA EPS REGIONAL BOYACA

R.M. SIERRA TORRES / N.E. REYES CASTRO

**P/ Coord. Gestión de Calidad (70777)**

EL SUSCRITO

COORDINADOR REGIONAL DE AFILIACION Y MERCADEO

COMFAMILIAR HUILA - SUBDIRECCION GENERAL SSS

CERTIFICA:

Que MANZANO GONZALEZ LUIS SALVADOR identificado con PE 953406816101973, carné número 104578756 es usuario ACTIVO del régimen SUBSIDIADO en calidad de Cabeza de familia, Nivel sisben Sin Encuesta de la COMFAMILIAR HUILA - SUBDIRECCION GENERAL SSS en el municipio de TUNJA, departamento de BOYACA a partir del 23 del mes de Agosto de 2020

La red de servicios médicos que lo atiende es,

**SERVICIOS MÉDICOS**

Nº	Servicio	Prestador
1	IPS baja complejidad (C)	E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
2	Medicamentos baja ambulatorios (C)	DISCOLMEDICA S.A.S-TUNJA
3	Optometria + lentes y monturas (PGP)	UT VISION FAMILIAR
4	Urgencia y hosp baja complejidad (E)	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
5	Promoción y prevención (C)	E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
6	Atencion del Parto (E)	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
7	Laboratorio clínico (C)	E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
8	Ecografía Obstetrica (E)	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
9	Rayos X (C)	E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
10	IPS mediana complejidad (E)	CLINICA MEDILASER S.A
11	Medicamentos media ambulatorios (C)	DISCOLMEDICA S.A.S-TUNJA
12	Terapias	FISIOTER LIMITADA

Dado en TUNJA a los 21 días del mes de Octubre de 2021.



**ROGER ALEJANDRO SAENZ ARIZA**  
Coordinador de Afiliación y Mercadeo  
Comfamiliar EPS Regional Boyacá

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PE
NÚMERO DE IDENTIFICACION	953406816101973
NOMBRES	LUIS SALVADOR
APELLIDOS	MANZANO GONZALEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"	SUBSIDIADO	23/08/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 10/21/2021 15:35:59 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)